



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TIABAYA
Ca.Pardo Nro 301 - Tiabaya

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
27 JUN 2023
15:45
RECIBIDO

CARTA N°02-2023-MDT/AS-06-2023-CS/MDT-1

De : FRANK DIEGO ZUÑIGA ARIAS
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION

Para : LUIS CARLOS PACHECO UYEN
GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

CC : EFRAIN CHARRES MESTAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Asunto : COMUNICO PROCESO DE SELECCIÓN DESIERTO

Fecha : TIABAYA, 27 de junio del 2023

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para solicitar pronunciamiento del presente procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2023-CS/MDT-1** para el **"SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 19, 20, 21, 22, 23 Y CALLES 2 Y 4 DEL AAHH PATASAGUA ALTO DEL DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**.

Que de verificado en la plataforma del SEACE no se presento OFERTAS de manera electrónica, como se puede evidenciar a continuación:

| | |
|--------------------------|---|
| Entidad convocante : | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA |
| Nomenclatura : | AS-SM-6-2023-CS/MDT-1 |
| Nro. de convocatoria : | 1 |
| Objeto de contratación : | Consultoría de Obra |
| Descripción del objeto : | SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 19, 20, 21, 22, 23 Y CALLES 2 Y 4 DEL AAHH PATASAGUA ALTO DEL DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA |

| Nro. Item | Descripción del Item | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|-------------------------------------|---|-----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| 1 | SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 19, 20, 21, 22, 23 Y CALLES 2 Y 4 DEL AAHH PATASAGUA ALTO DEL DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA | | | | |
| No se presentaron propuesta al ítem | | | | | |



Según lo dispuesto artículo 65° del Reglamento de la ley de Contrataciones, aprobado por el D.S. N° 344-2018-EF y modificado por D.S. N° 377-2019-EF, en el numeral 65.3 establece que "... Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente...".

En vista a la disposición normativa y a fin de analizar las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones efectuó las acciones para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento, los que fueron los siguientes:

- Incumplimiento del postor de los requisitos mínimos establecidos en las bases integradas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TIABAYA
Ca.Pardo Nro 301 - Tiabaya

Por todo lo expuesto se recomienda al Área Usuaría evaluar las especificaciones técnicas y/o términos de referencia y requisitos de calificación, garantizando el cumplimiento de los principios que rigen la contratación, a fin de que efectúe su pronunciamiento precisando si persiste la necesidad y remitir las nuevas especificaciones técnicas y/o términos de referencia de corresponder y dar continuidad al procedimiento de selección.

En ese sentido se remite el presente informe a su despacho para las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente,

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA

Lic. Frank Diego Luque Arias
SECRETARÍA EJECUTIVA